



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**Asistencias:**

**Presidencia**

D. Antonio León Garre

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D<sup>a</sup> Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D<sup>a</sup>. Valentina López Martínez

D<sup>a</sup> Josefa Marín Otón

D. Nicolás Buendía Armero.

D<sup>a</sup>. Teresa Roca Egea

D. José Rubén Tardido Izquierdo.

D. Francisco R. Martínez Meroño.

**Secretaria Delegada:**

M<sup>a</sup> Exaltación Valcárcel Jiménez.

=====

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o, de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2018.

Queda de manifiesto su correcto contenido, entendiéndose aprobada por todos los concejales presentes.

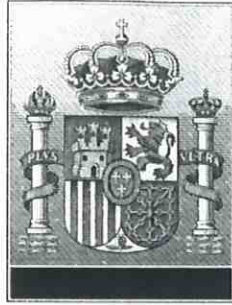
**2º.-PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DE EDUCACIÓN PARA DENOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN HONOR A D. JOSÉ MANUEL ZUÑEL BALLESTER.**

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, D. <sup>a</sup> Inmaculada Concepción Martínez Sánchez, indicando en primer lugar que, en la solicitud que se ha presentado en el Registro general existe un error no es Ballesteros sino Ballester y añade que en la Propuesta que se trae a esta Comisión esta corregido, a continuación explica brevemente el texto de la moción y añade que distintos colectivos y ciudadanos, se han querido sumar a esta Propuesta, una de estas personas Adoración García, deportista del municipio, se puso en contacto telefónico con la Concejala proponente pero no ha dado tiempo a que pueda firmar su adhesión, por lo que si los miembros de la Comisión tienen a bien se adherirá a dicha petición popular firmándola para el Pleno.

Continúa la Sra. Concejala manifestando que sería oportuno en la misma Propuesta especificar el espacio físico que se le asigna al objeto de tener que llevar otra Propuesta posterior al Pleno, y propone dos espacios, la zona verde número 27, que está detrás del Instituto y la zona número 4, que es el jardín que está más cerca de las casas y además indica que no existe inconveniente en que los grupos que se quieran unir lo hagan y se lleve al Pleno la propuesta conjunta.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Concejala del grupo municipal Ganar Torre-Pacheco, D. Francisco Martínez Meroño, manifestando que se suma a la Propuesta y en cuanto a los espacios físicos indica que, el campo de fútbol podría ser una opción ya que actualmente se denomina San José o el centro cívico de Roldan que no tiene nombre, y añade que ya que estamos en un Estado aconfesional y laico estaría bien formular una propuesta laica.

Nuevamente toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, al objeto de indicar que otra ubicación podría ser la Avenida de Las Américas, cambiar esta denominación por la de D. José Manuel Zuñel Ballester, ya que distintas personas que se han adherido a la propuesta han apuntado esta posibilidad.



Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Partido Independiente, Partido Socialista Obrero Español, y Grupo municipal del Partido Popular.

Por lo que por unanimidad de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada la Propuesta que será conjunta para el Pleno y el espacio físico será la zona verde número 27 del plano adjunto a la Propuesta, sita detrás del Instituto.

### **3º.-OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.**

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la sesión, siendo las 13:04 horas del mismo día.

Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, y la Secretaria Delegada (Resolución nº 1518, de 23 de agosto de 2018, de la Concejal Delegada de Personal y Desarrollo Local, de encomienda de funciones. Designación de secretaria de las comisiones informativas) dando esta fe de su contenido.

Firmado en Torre Pacheco, a 18 de diciembre del año 2018.

Vº Bº  
El Alcalde y Presidente  
Antonio León Garre

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. Alcalde-Presidente, con trazos fluidos y una gran extensión horizontal.

La Secretaria Delegada  
Mª Exaltación Valcárcel Jiménez